

Acta Administrativa de Entrega Recepción 2012 - 2015

Con fundamento en el Acuerdo expedido por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, de fecha de 31 de Marzo del año 2015, aprobado por el H. Cabildo de este Municipio, en acuerdo No. 497, así como lo establecido en todos sus artículos del Capítulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 6º de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se levanta la presente:

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Navojoa, Sonora; siendo las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional sita en Palacio Municipal, el C. Raúl Armenta Rincón, quien deja de ocupar el puesto de Director de Comunicación Social e Imagen Institucional, y el C. Isaac López Rodríguez quien a partir del día 16 de septiembre de 2015, ocupa la titularidad de esta dependencia.

Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante, es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.

Acto seguido, el C. Raúl Armenta Rincón, servidor público que entrega, designa como testigos de asistencia a los C.C. Ma. Hilda Trinidad Camacho Morales y Luis Lee López, quienes se identificaron con credencial de elector clave CMMRMA60032126M900 y LELPLS71122026H301 y domiciliados en avenida Chicura número 81 fraccionamiento Jacarandas y avenida Sor Juana Ines de la Cruz s/n colonia Tierra Blanca, respectivamente.

Se encuentra presente el C. Max Palomares Miranda designado como Coordinador del Programa para la Entrega-Recepción por el titular saliente, de conformidad con el Artículo 7º del Acuerdo emitido por este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el

ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva, conforme a lo siguiente:

Ejemplo:

FORMATOS			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE FOJAS	OBSERVACIONES
FRH-01	Organigrama por Dependencia	2	
FRM-01	Relación de Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina	3	En revisión al inventario contenido en este formato, nos percatamos de que no se encontraron 4 discos duros con números de inventarios 37,38,39,40, una impresora con número de inventario 27 y dos teclados con números de inventarios 65 y 66, donde finalmente el teclado con número de inventario 66, estaba dado de baja a través de un oficio en sindicatura.
FRM-05	Relación de Equipo de Telefonía y Radio Comunicación	1	
FRM-07	Relación de Archivos	2	
FRM-10	Relación de Formatos Oficiales	1	
FRM-11	Manuales de Organización y Procedimiento	1	
FRM-12	Relación de Respaldo de Información	1	Desde el primer día de actividades se comenzó a realizar el inventario de todos los bienes de éste departamento de Comunicación Social, por lo que nos percatamos de que hacían falta cuatro discos duros. Los discos duros son: <ul style="list-style-type: none"> • Disco duro IOMEGA negro • Disco duro ADATA Blanco HV620 • Disco duro ADATA Blanco HV620

			• Disco duro negro IOMEGA
--	--	--	---------------------------

El C. Raúl Armenta Rincón, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s).

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El C. Isaac López Rodríguez, recibe con las reservas de la ley, del C. Raúl Armenta Rincón, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, en vigor, el C. Isaac López Rodríguez cuenta con 60 días naturales a partir de esta fecha, para presentar ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa, Sonora su declaración de situación patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento del C. Raúl Armenta Rincón, que cuenta con 30 días naturales a partir de esta fecha para presentar su declaración patrimonial, de acuerdo con el ordenamiento citado en el párrafo anterior.

Cierre del acta

Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:40 horas del día 17 de septiembre de 2015, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega

Ex Director de Comunicación Social e Imagen Institucional
L.C.C. Raúl Armenta Rincón

Recibe

Director de Comunicación Social e Imagen Institucional
L.C.C. Isaac López Rodríguez

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Ma. Hilda Trinidad Camacho Morales

Hilda Camacho

Luis Lee López

Luis Lee López